

**Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)**

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
CONSULTORES INDIVIDUALES**

Comprador: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

Título del Contrato: El empleador contrata los servicios personales del colaborador como tecnólogo de investigación GEF para apoyar la investigación en identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación.

Número de donación: P171227- TF0B5182

Nº. de referencia: STEP. No. CO-SINCHI-490794-CS-INDV

Método de Selección: CONSULTOR INDIVIDUAL *Competitiva/limitada - Comparación 3 HV*

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el contrato indicado anteriormente.

1. Consultores que participaron del proceso

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
José Arnulfo Peña Castañeda	22 de mayo de 2025 – 15:18(*)
Elbenis Quintero Ramírez	22 de mayo de 2025 – 20:12(*)
Sergio Leonardo Quintanilla Ussa	23 de mayo de 2025 – 12:45(*)

2. Consultores que fueron evaluados y rechazados (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación)

Nombre	Razón por la cual su oferta no tuvo éxito
N/A	N/A

3. Consultor ganador

Nombre:	ELBENIS QUINTERO RAMÍREZ
Valor del contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.794.502)¹

¹ Incluyendo todos los impuestos aplicables, está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA

Duración:	La duración de ejecución del contrato será de siete (7) meses contados a partir de su perfeccionamiento. El término del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.
------------------	---

Objeto del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como tecnólogo de investigación GEF para apoyar la investigación en identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación.*

Alcance del objeto: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL COLABORADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Alcance: *Con la presente contratación se pretende apoyar el levantamiento y suministro de información en campo para la realización de los estudios técnicos de identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación forestal en el departamento del Guaviare con el fin de cumplir con el desarrollo de la acción 2.A (ii). Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las Áreas del Proyecto.*

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial²,

En nombre del Comprador



JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"
Juridica@sinchi.org.co

² <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>